


PIDEN LEY ROBUSTA PARA BLINDAR BIOMETRÍA

Nueva CURP expone identidades a *hackers*

Especialistas advierten sobre el peligro de que el Gobierno concentre los datos biométricos de los mexicanos sin marcos normativos, auditorías independientes, ni ciberseguridad de grado militar para protegerlos. México, en donde han robado información al Ejército y a la Presidencia, ocupa el segundo lugar en América Latina en suplantación de identidad y el octavo a escala mundial, de acuerdo con especialistas consultados por **24 HORAS**; el nuevo documento de identidad contará con iris, huella digital, fotografía y firma electrónica **MÉXICO P. 3**

ALERTAN EXPERTOS POR SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD

CIBERATAQUES, RIESGO ANTE NUEVA CURP

Antecedente. Advierten que el Gobierno ha sido víctima de grupos de *hackers*, por lo que México no es un referente en ciberseguridad

KARINA AGUILAR

Al considerar que México no es un referente en ciberseguridad, especialistas en la materia advirtieron que existen riesgos al otorgar al Gobierno los datos biométricos de los mexicanos a través de la nueva CURP, que podrían llegar a sufrir de suplantación de identidad.

Expertos consultados aseguraron que las nuevas legislaciones que otorgan a la Agencia de Transformación Digital la capacidad de albergar los datos biométricos de todos los mexicanos (incluyendo la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos) no señalan claramente los mecanismos de protección cibernética, y señalaron que ningún software es infalible.

La Agencia será la encargada de alojar la nueva CURP biométrica, vinculada al servicio Llave MX para la realización de trámites gubernamentales por Internet; el nuevo documento contará con iris, huella digital, fotografía y firma electrónica.

Layla Delgadillo, CEO y fundadora de Silent4Business, empresa de ciberseguridad, alertó que si se filtran los datos de cada uno de los ciudadanos mexicanos "pueden usarse para fraudes y estos no se pueden cambiar como una contraseña".

Aseguró que México ocupa el octavo lugar en robo de identidad a escala mundial y el segundo en América Latina.

Por ello, consideró que se deberían exigir leyes claras, seguridad a nivel militar, auditorías independientes y derecho a la información; incluso refirió la necesidad de hacer una Ley Nacional de Protección de Datos Biométricos, distinta a la Ley General de Datos Personales.

La experta en ciberseguridad señaló que al no existir un marco regulatorio, los riesgos de vulneración son mayores; por ello, propuso contar con supervisión independiente, formar un organismo técnico, autónomo y ciudadano que audite el manejo de estos datos.

Este organismo debe de contar con capacidad legal para sancionar y detener prácticas ilegales o negligentes.

El maestro Rafael Pazarán Reyes, especialista en Seguridad Cibernética de la Facultad de Negocios de la Universidad La Salle, consideró que con la experiencia del sexenio anterior, donde se vulneraron las bases de datos de la Secretaría de la Defensa Nacional y Presidencia, se confirma que el gobierno no es un referente para hablar de ciberseguridad, porque sufrieron diversos ciberataques por parte de colectivos o grupos de *hackers*, como el caso de Guacamaya, que en 2022 robó seis terabytes de documentos militares.

Explicó que la pérdida de datos biométricos como el iris o la huella digital es irreversible.

En tanto, Alejandro Martínez Varela, académico y líder del proyecto de renovación de infraestructura tecnológica del Centro Universitario de los Altos de la UDG, señaló que "nadie es infalible. No hay un gobierno, no hay una empresa, no hay un software que te pueda proteger contra cualquiera de las amenazas que pueden existir hoy en día. A final de cuentas, lo que se debe de establecer es un sistema de gestión de seguridad", declaró.



IDENTIFICACIÓN OFICIAL

Desconoce INE si se reemplazará a su credencial

● El Instituto Nacional Electoral (INE) desconoce si la CURP biométrica reemplazará a la credencial de elector como principal instrumento de identificación de los mexicanos, señaló el consejero Jorge Montaña.

"No tengo mayores datos sobre el tema este de los biométricos, que si va a sustituir a una credencial que el INE emite, no lo sé, hoy lo único que tengo claro es que la autoridad encargada de emitir las credenciales de

elector con todas las medidas de seguridad y efectivas es el INE".

A propuesta del Ejecutivo Federal, la mayoría de Morena y partidos aliados en el Congreso aprobaron diversas iniciativas que permiten al Gobierno federal, tener los datos biométricos de los mexicanos, a través de la nueva Clave Única de Registro de Población (CURP) que contendrá la huella y el iris. / ÁNGEL CABRERA Y KARINA AGUILAR



Si yo pierdo una contraseña, la contraseña la puedo reconfigurar, pero una vez que un ciudadano pierda su iris o pierda su huella digital, esas no se pueden cambiar. Entonces, va a ser un tema con el que vamos a estar lidiando"

RAFAEL PAZARÁN REYES

Especialista en Seguridad Cibernética



Nadie es infalible. No hay un gobierno, no hay una empresa, no hay un software que te pueda proteger contra cualquiera de las amenazas que pueden existir hoy en día. A final de cuentas, lo que se debe de establecer es un sistema de gestión de seguridad"

ALEJANDRO MARTÍNEZ VARELA

Académico de la UDG

313

gigabytes de datos
robados en 2024 a la
Consejería Jurídica de
Presidencia

6

terabytes de
documentos extraídos
de servidores del
Ejército en 2022

12

millones de registros
filtrados del portal
empleo.gob.mx
en 2023

ANÁLISIS



En el Congreso fueron aprobadas tres leyes que hacen uso de la CURP biométrica, que será usada para trámites gubernamentales



Organizaciones civiles y especialistas en derechos digitales han expresado su preocupación sobre la privacidad y el riesgo de vigilancia masiva



Señalan que una base de datos biométricos centralizada y obligatoria podría ser un objetivo atractivo para ciberdelincuentes y facilitar prácticas de vigilancia estatal



Afirman que existe riesgo de exclusión del documento digital para sectores vulnerables como adultos mayores o personas con discapacidad



Explican que los datos biométricos son irreversibles y no "reseteables", pues a diferencia de una contraseña, los datos biométricos son permanentes e irremplazables